

ANÁLISIS PANEL AHP 2020P02

Panel tras panel vemos como se repite la historia, a partir de las plazas adjudicadas de manera provisional por la administración, se adjudican un número mayor de plazas de manera definitiva una semana más tarde.

En tan solo una semana la adjudicación de un panel se puede incrementar casi en **180** puestos como sucedió con el último de **CTH**. Esta vez los **AHP** no han tenido tanta suerte, en la adjudicación definitiva solamente se han adjudicado **71** plazas más de las ofertadas de manera provisional.

El menor porcentaje de incremento de plazas se ha producido en este panel de AHP, resuelto el viernes pasado. Una vez más, se deja entrever que en esta mesa de negociación del panel de AHP **no ha habido ningún sindicato que luche por los intereses de los grupos C,** dejando en último lugar a lo que aumento de plazas se refiere a los **AHP** un **23%**, mientras los **CTH** vieron incrementada su oferta de puestos en un **34%**.

Incluso con estos datos, que dejan en evidencia la capacidad negociadora de los sindicatos que han participado en la mesa del panel de AHP, presenciamos atónitos como se adjudican el mérito de haber incrementado el número de plazas.

¿Quiénes faltan en las mesas de negociación de paneles para poder llegar a los mismos porcentajes que los técnicos? En **UCESHA** lo tenemos claro, **nosotros.**

		ADJ. PROVISIONAL	ADJ. DEFINITIVA	AUMENTO PLAZAS	AUMENTO
2020P01	CTH	526	704	178	34%
2020P02	AHP	315	386	71	23%

Por otro lado, la movilidad tiene relación directa con el nuevo ingreso de la OEP en el cuerpo, escala o especialidad objeto de la convocatoria. **Según el acuerdo de paneles la oferta de plazas de los paneles garantizará un número mínimo de plazas equiparable a la oferta de nuevo ingreso de la OEP** en el cuerpo, escala o especialidad objeto de la convocatoria. En este mínimo computarán las plazas ofertadas que no hayan sido cubiertas por inexistencia de funcionarios interesados en las mismas que cumplan los requisitos para participar en el panel.

	PANEL	Nº PLAZAS OFERTADAS	Nº PLAZAS ADJUDICADAS	OPE
C1	2019P01	184	45	2017 150
C2	2019P02	184	98	2017 102
Agentes SVA	2019P03	72	164	2017 155
AHP	2019P04	282	311	2018 400
CESVA	2019P05	90	47	2017 55
C. Superior VA	2019P06	27	7	2017 17
Inspectores	2019P07	92	52	2017 90
CTH	2020P01	421	704	2018 439
AHP	2020P02	314	386	2019 400

A la vista de esta tabla, podemos ver que en el panel de Técnicos de Hacienda se han adjudicado **265 plazas más** de las que se ofrecen a los funcionarios de nuevo ingreso, mientras que en el panel de AHP se han adjudicado **14 plazas menos** que las que se ofrecen al nuevo ingreso. Es decir, como mínimo 14 AHP más en destinos muy demandados podrían haber resultado adjudicatarios en este panel, y sus plazas podrían ser cubiertas por los funcionarios de nuevo ingreso que tomarán posesión el próximo año, los “negociadores” del panel de AHP ni tan siquiera han podido igualar las plazas de la OEP como establece el acuerdo de paneles. Pero aun así se ponen la medalla del incremento de plazas.

A continuación, os mostramos unos datos interesantes sobre la distribución de plazas.

	ENTRADAS	SALIDAS	INCREMENTO DE EFECTIVOS	ADJ PROV	ADJ DEF
ALMERIA	16	7	9	13	16
CADIZ	14	3	11	15	14
CORDOBA	6	1	5	1	6
GRANADA	12	4	8	6	12
HUELVA	7	3	4	4	7
JAEN	6	1	5	5	6
MALAGA	21	6	15	18	21
CEUTA			0	1	0
MELILLA		1	-1	4	0
SEVILLA	30	20	10	20	30
HUESCA			0	0	0
TERUEL		2	-2	0	0
ZARAGOZA	4	3	1	3	4
ASTURIAS	6	5	1	0	6
BALEARES	6	10	-4	6	6
TENERIFE	10	7	3	9	10
LAS PALMAS	3	2	1	4	3
CANTABRIA	2	3	-1	1	2
ALBACETE	4	2	2	0	4
CIUDAD REAL	6	1	5	6	5
CUENCA	2	1	1	1	4
GUADALAJARA	3	2	1	0	4
TOLEDO	8	13	-5	12	7
AVILA	2	1	1	2	2
BURGOS	3	1	2	4	3
LEON	1		1	0	1

	ENTRADAS	SALIDAS	INCREMENTO DE EFECTIVOS	ADJ PROV	ADJ DEF
PALENCIA	1		1	1	1
SALAMANCA	5	2	3	3	5
SEGOVIA	3	2	1	2	3
SORIA	1		1	0	1
ZAMORA	1		1	0	1
VALLADOLID	21	5	16	20	21
GIRONA	2	18	-16	4	3
LLEIDA	2	2	0	1	2
TARRAGONA	2	12	-10	2	2
BARCELONA	11	113	-102	11	10
CACERES			0	0	0
BADAJOS	3	1	2	2	3
LUGO	1	3	-2	0	1
OURENSE	4		4	2	4
PONTEVEDRA	9	7	2	3	8
A CORUÑA	9	4	5	2	9
MADRID	40	82	-42	40	40
MURCIA	19	9	10	9	19
NAVARRA			0	0	0
ARABA			0	0	0
GUIPUZKOA	1		1	1	1
BIZKAIA	2		2	2	2
LA RIOJA	1	2	-1	2	1
ALICANTE	31	14	17	19	31
CASTELLON	4	3	1	8	5
VALENCIA	41	8	33	46	40

315 plazas adjudicadas provisionalmente	264 aseguradas	84%
	51 posibles	16%

386 plazas adjudicadas definitivamente	280 aseguradas	73%
	106 posibles	27%

Llegados a este momento la AEAT comunica que la incorporación de los adjudicatarios a sus nuevos puestos se producirá en 2021 sin especificar fecha concreta, salvo ADI Valencia que se incorporarán en septiembre de 2020, **en UCESHA no entendemos ni compartimos esta medida**. Por todos es sabido lo importante y ansiada que es la movilidad para los trabajadores y **no tiene ningún sentido tener inmovilizados a 372 AHP**.

67 adjudicatarios se han visto beneficiados por la puntuación de la conciliación familiar, gracias a **UCESHA** los paneles ahora son más justos y legales al tener en cuenta las circunstancias familiares de los participantes.

En el ADI de Valencia se han ofertado 21 plazas, cubriéndose solamente 14 de ellas. La AEAT debe replantearse las condiciones que ofrece a los empleados en este tipo de centros. En **UCESHA** además del incremento de 100€ reivindicamos un complemento de atención al público.

UCESHA: TRANSPARENCIA Y SOLIDARIDAD

www.ucesha.es

sindicato@ucesha.es



Síguenos en